



La Campaña "Un refresco tu mejor combustible" concienciará a los conductores de los riesgos del alcohol en la conducción

El RACE, la Asociación de Bebidas Refrescantes y los hosteleros se unen para concienciar a los conductores de que disfruten de las celebraciones de Navidad de forma saludable

- Diciembre es, junto con el verano, el mes que registra una alta siniestralidad en las carreteras. En las celebraciones de Navidad del año pasado se produjeron 44 muertos por accidente de tráfico.
- El objetivo es difundir la importancia de no ingerir alcohol si vamos a conducir, y descansar en los desplazamientos largos. Beber un refresco es la opción más saludable para reducir el riesgo de accidente.
- Se cuenta con un folleto divulgativo y un vídeo en el que los profesionales implicados en hacernos disfrutar de estas fiestas, como cocineros, camareros, sumillers, aparcacoches... recuerdan la importancia de disfrutar las celebraciones sin peligro

Madrid, 21 de diciembre de 2012. Durante estas fiestas se producirán numerosas comidas, cenas o aperitivos navideños, así como millones de desplazamientos por las carreteras españolas aprovechando las vacaciones. Los españoles asisten a una media de 10 celebraciones navideñas en estos días, en muchas de las cuales se consume alcohol y después se tiene que coger el coche.

El alcohol causa entre el 30 y el 50 por ciento de las muertes en carretera, según datos de la Dirección General de Tráfico (DGT). La combinación de alcohol y conducción es aún más evidente durante los desplazamientos en Navidad, época en la que se multiplican las comidas de empresa, aperitivos después del trabajo, cenas, reuniones con amigos o familiares en las que, en muchas ocasiones se consume alcohol. Por eso, la DGT intensifica durante estos días los controles de alcoholemia. Los positivos por alcohol al volante están penalizados con multas de hasta 600 euros y retirada del carné durante un mes y la pérdida de cuatro a seis puntos. Y cuando la tasa supera los 0,60 mgr/alcohol por litro de aire expirado se considera delito, y tiene pena de cárcel de tres a seis meses.

Para alertar tanto de los riesgos que supone ingerir alcohol y ponerse al volante, como del peligro de la fatiga durante los viajes, RACE, la Asociación de Bebidas Refrescantes, ANFABRA, y la Federación Española de Hostelería y Restauración (FEHR) lanzan una serie de consejos para prevenir la accidentalidad, dentro de la Campaña "Un refresco, tu mejor combustible". No valen trucos con el alcohol: los riesgos de sufrir un accidente, de ser sancionados o de cometer un delito penal, son motivos suficientes para

pensárselo dos veces antes de beber una copa y conducir. Por eso, como alternativa al alcohol, o durante los descansos ante un desplazamiento, una buena alternativa es tomar un refresco.

El alcohol disminuye la atención, las capacidades visual y auditiva, y retrasa el tiempo de reacción ante un obstáculo. Además, produce euforia y da una falsa sensación de seguridad, por lo que se tiende a perder la atención.

Durante el mes de diciembre de 2011 se produjeron 6.621 accidentes con víctimas, con 162 muertos y 778 heridos graves, lo que constituye, junto a los meses de verano, uno de los momentos con mayor riesgo de accidente del año. Y en la semana de las celebraciones de empresa y de amigos se produjeron 1.603 accidentes de tráfico con víctimas, con 37 muertos en carretera y zona urbana en 30 accidentes mortales, 170 heridos graves y 2.000 heridos leves.

Acción para prevenir los siniestros por alcohol y fatiga

Por eso, el Real Automóvil Club de España, RACE, la Asociación de Bebidas Refrescantes, ANFABRA, y la Federación Española de Hostelería y Restauración, FEHR se han unido para concienciar a los conductores para que disfruten estas navidades de sus vacaciones, de sus salidas de ocio y celebraciones con amigos, compañeros o familiares, pero que sean responsables a la hora de coger el coche, tanto en los trayectos cortos como en los viajes más largos. Cuando se tiene que conducir conviene optar por bebidas que garanticen una condición segura, como los refrescos.

Esta acción de concienciación en Navidad forma parte de la Campaña de Seguridad Vial "Un refresco, tu mejor combustible" que vienen desarrollando RACE y la Asociación de Bebidas Refrescantes, ANFABRA, desde hace 7 años con el objetivo de difundir la importancia de adoptar unos adecuados hábitos en la conducción. En esta ocasión y con el fin de concienciar de la importancia de disfrutar de las celebraciones navideñas y salidas con amigos y familiares, muchas de las cuales se realizarán en establecimientos de hostelería, se une a la iniciativa la Federación Española de Hostelería y Restauración.

La campaña además cuenta con una página web, www.fatigayconduccion.es, donde todos los usuarios pueden seguir consultando los consejos sobre alcohol y fatiga, y donde se incluirán todos los materiales y recomendaciones. A su vez, los materiales estarán disponibles en las páginas web la Asociación de Bebidas Refrescantes, www.anfabra.es, de la Federación Española de Hostelería y Restauración (FEHR). Además, los vídeos estarán disponibles en el canal de Seguridad Vial de RACE en "Youtube", y los materiales que se podrán consultar en la aplicación del RACE de Seguridad Vial para teléfonos iPhone, Android y Windows Phone. Se trata de una aplicación gratuita, de fácil descarga, que permite conocer el estado del tráfico, de la climatología o información sobre tramos de riesgo o radares.

Las 10 cosas que hay que tener en cuenta ante un desplazamiento...

1. El alcohol disminuye la capacidad para conducir, afecta a la visión, al cálculo de distancias y al tiempo de reacción. Al volante, ni una gota de alcohol.
2. El alcohol y la fatiga suponen una de las principales causas de accidentalidad de tráfico en España.
3. Aunque creas que controlas lo que bebes, la tasa de alcoholemia depende de muchos factores: peso, rapidez en la ingesta, si has comido, edad, fatiga...
4. En los desplazamientos cortos es donde se producen muchos de los accidentes mortales, en carreteras conocidas donde bajamos la guardia. No te confíes nunca, por corto que sea el recorrido.
5. Conducir con alcohol en sangre puede acarrear graves sanciones, así como una multa económica y retirada de puntos.
6. La conducción de vehículos tras haber ingerido alcohol te puede suponer una denuncia con retirada de hasta 6 puntos del permiso, y si lo haces con una tasa superior a 1,2 gr/l alcohol en sangre, estarás cometiendo un delito contra la seguridad del tráfico, con penas de prisión, privación del permiso de conducir y fuertes sanciones económicas.
7. Olvídate de los mitos, como tomar chicles o caramelos, hacer ejercicio, fumar, tomar o masticar café, beber agua... En una prueba de alcoholemia, no hay truco que valga.
8. Entre 1,5 y 2,4 gr/l de alcohol en sangre, el riesgo de accidente de tráfico se multiplica por 25.
9. Respeta las normas de tráfico en todo momento.
10. Y un último consejo: si llevas el coche, un refresco será tu mejor combustible, ya que te quitará la sed, no los puntos.

Consejos para los viajes en Navidad

Antes un viaje, el conductor debe estar en las mejores condiciones físicas y mentales. Ante los desplazamientos navideños hay que evitar la aparición de la fatiga, identificando sus síntomas. De forma previa al viaje, hay que informarse del estado del tráfico y la meteorología, y evitar salir de viaje tras una jornada laboral, ya que el cansancio de una jornada de trabajo se suma a la originada por la conducción, en muchos casos nocturna.

La calefacción, la falta de luz por el invierno, la climatología adversa, salir de viaje con cansancio... son elementos que pueden provocar fatiga extrema y riesgo de accidente. Por ello, tanto en los largos desplazamientos como en los trayectos cortos, hay que conducir en perfectas condiciones.

Y si vamos a recorrer muchos kilómetros, **recordar las tres reglas básicas: parar al menos cada 2 horas, realizar estiramientos e hidratarse con refrescos.**

Para más información:

Asociación de Bebidas Refrescantes
Departamento Comunicación
91 552 62 75 / comunicacion@anfabra.es

RACE
Departamento de Comunicación
Tel. 91 594 77 02
comunicacion@race.es